

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.**

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración, en concreto, de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.298.—Línea 25 KV. a E. T. «Piñanas II».  
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.  
 Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor de cobre de 16 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 40 metros, para suministro a la E. T. «Piñanas II», de 50 KVA. de potencia.  
 Origen: Apoyo número 636 de la línea Mora-Reus.  
 Presupuesto: 131.800 pesetas.  
 Procedencia de los materiales: Nacional.  
 Situación: Término municipal Falset.  
 Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 3 de octubre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.905-C.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.**

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.301.—Línea 25 KV. a E. T. «Avesa I».  
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.  
 Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 172 metros, para suministro a la E. T. «Avesa I», de 100 KVA. de potencia.  
 Origen: Apoyo número 2 bis de la línea a E. T. Mallada.  
 Presupuesto: 207.000 pesetas.  
 Procedencia de los materiales: Nacional.  
 Situación: Término municipal Tortosa.  
 Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 3 de octubre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.904-C.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.**

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.297.—Variante línea 25 KV. a E. T. «Regantes Cava».  
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.  
 Instalación: Variante línea aérea a 25 KV. a E. T. «Regantes Cava», de conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 265 metros.  
 Origen: Apoyo número 149 de la línea a E. T. «Riomar».  
 Final. Apoyo número 5 línea a E. T. «Regantes Cava».  
 Presupuesto: 105.000 pesetas.  
 Procedencia de los materiales: Nacional.  
 Situación: Término municipal Tortosa.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los

Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 4 de octubre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.913-C.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.**

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.305.—Línea 25 KV. a E. T. «Urbanización Verdaguera».  
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.  
 Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 132 metros, para suministro a la E. T. «Urbanización Verdaguera», de 100 KVA. de potencia.  
 Origen: Apoyo número 1.031 de la línea Mora a Tortosa.  
 Presupuesto: 249.000 pesetas.  
 Procedencia de los materiales: Nacional.  
 Situación: Término municipal de Mora de Ebro.  
 Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 6 de octubre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.912-C.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.**

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.306.—Línea 11 KV. a E. T. «La Vall».  
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.  
 Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., de conductor aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 290 metros, para suministro a la E. T. «La Vall», de 25 KVA. de potencia.  
 Origen: Apoyo número 73 de la línea Falset-Poboleda.  
 Presupuesto: 235.000 pesetas.  
 Procedencia de los materiales: Nacional.  
 Situación: Término municipal Poboleda.  
 Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 6 de octubre de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—12.911-C.

**RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.**

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.307.—Línea 25 KV. a E. T. «Escomas».  
 Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.  
 Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor de cobre de 25 milímetros cuadrados de